

CARGO**OFICINA LOGISTICA****FORMATO N° 26****INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023-CS/LP-006-2023
		Fecha del informe	26/12/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	CPC YURI ROJAS SANTIAGO Sub Gerente Regional de Administración
---	---	--

3	ANTECEDENTES		
	FECHA DE CONVOCATORIA:	10/10/2023	
	N° DE PARTICIPANTES:	17	
	N° DE POSTORES	0	
	DESCRIPCION BREVE DEL DESARROLLO DE LAS SUB ETAPAS	NO HUBO DESARROLLO DE ETAPAS AL NO HABERSE PRESENTADO OFERTAS	

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE DIEZ (10) AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN LIMA	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública N°006-2023-GRL/CS-1	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron diecisiete [17] participantes, que no presentaron ofertas.		X
	Se presentaron 06 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:		
	Postores no acreditan la experiencia solicitada en las bases integradas para la etapa de calificación de ofertas y no obtienen el puntaje mínimo para proseguir con la evaluación; por lo expuesto el Comité de Selección considera las ofertas NO CALIFICADAS		
	de conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado, señala: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...)"		

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.5	Otras[6]	
-----	-------	------------	--

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1		El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2		Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3		Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4		Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	Responsabilidades de cada participante.	X

7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]

Se realizó la consulta a las empresas inscritas como participantes, obteniendo respuesta de la empresa BERTONATI TECHNOLOGIES S.A., señalando lo siguiente: "No presentamos ofertas porque no hay stock de las camionetas Toyota Hilux o Nissan Frontier, vehículos que cumplen con las características, por lo tanto, no se cumpliría con el plazo de entrega solicitado en el requerimiento".

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Se considere ampliar el plazo de entrega, debido a que una de las respuestas un participante inscrito es que no hay stock de camionetas Toyota Hilux o Nissan Frontier, para cumplir con en plazo de entrega solicitado en el requerimiento.

Por todo lo expuesto, se solicita la autorizacion para dar continuidad conforme refiere el presente documento. Asimismo, se acompaña el acta de Desierto y el Documento de persistencia del area usuaria.

9



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ECON. PABLO DIAZ MENACHO

JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA

PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
ORGANO ENVCARGADO DE LAS CONTRATACIONES